

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA Y CIRCUITOS
LABORATORIO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS EC 1081

NORMAS GENERALES DE LABORATORIO

- 1.- Horario de las sesiones de Laboratorio: De 8:30 a 11:30 a.m.
- 2.- Horario de Pre-Laboratorio: 3:30 a 4:30 p.m.
- 3.- Hay que llegar puntual a la sesión de Laboratorio. Retardo máximo permitido: 15 min.
 - a) Si se llega entre la 1:45 y las 2:00 p.m.: Pérdida del 20% de la nota de la práctica.
 - b) Si se llega después de las 2:00 p.m.: Pérdida de la práctica.
- 4.- Si el estudiante no asiste a más de dos sesiones de prácticas, la máxima calificación definitiva será 2. En caso de faltas justificadas por escrito, el estudiante podrá recuperar la práctica, previo acuerdo con su profesor.
- 5.- Para poder realizar la práctica se debe tener lista la Preparación correspondiente. En caso de que dicha preparación no esté hecha o sea muy deficiente, el estudiante no podrá realizar el trabajo práctico y se considerará como inasistente. Es conveniente que la preparación de la práctica sea individual.
- 6.- Al entrar en el laboratorio se debe firmar la hoja de asistencia en la posición correspondiente al mesón que se ocupa, completando todos los datos pedidos.
- 7.- Al comenzar la práctica, el estudiante debe comprobar que dispone de todos los equipos necesarios para la realización de dicha práctica y que funcionan correctamente. Si no es así, debe manifestárselo de inmediato a su profesor, o dirigirse a la oficina de los técnicos de Electrónica, (Lab. C, 1^{er} piso, 106) para entregar el equipo dañado y obtener uno en buenas condiciones.
- 8.- Al terminar la práctica, todo debe quedar ordenado, el mesón apagado, las ventanas cerradas, los taburetes en sus lugares y las luces apagadas.
- 9.- Antes de salir del laboratorio cada estudiante debe asentar la hora de salida en la hoja de asistencia.
- 10.- No se puede comer, beber ni fumar en el laboratorio.
- 12.- El Informe de cada práctica debe elaborarse de acuerdo a las normas establecidas y entregarse a la semana siguiente de la realización de la práctica.
- 13.- Si el estudiante desea tener acceso al laboratorio en un horario diferente al establecido para las prácticas, puede asesorarse en la oficina de los técnicos de Electrónica, Lab. C, 1^{er} piso, 106, sobre las horas y los laboratorios disponibles para tal fin.